GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL - LPN Nº 02/2017 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO" ID Nº 322.650. ---

NOTA ACLARATORIA DE CONSULTAS Nº 01

Fuerte Olimpo, 29 de marzo de 2017.-

Luego de revisar la consulta realizada por la Firma **MAGTEL TELECOMUNICACIONES SUCURSAL PARAGUAY, Señor Ernesto Herrerías Jiménez** y analizando el Pliego de Bases y Condiciones, hemos encontrado que dentro del marco de aclaraciones de la LPN Nº 02/**2017 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS EN LA LOCALIDAD DE PUERTO CASADO"**, la siguiente observación:

EN CUANTO A LA CONSULTA.

La consulta realizada a través del correo electrónico habilitado para el efecto, reza cuanto sigue:

Dudas referentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación

Consulta Nº 1

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Se ruega indicar si la Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta y, en caso afirmativo, si este desglose ha de hacerse a todas las unidades o solo a las más significativas.

CONCLUSIÓN.

A continuación, pasamos a aclarar sobre el punto de la consulta y/o aclaración, según la Ley Nº 2051/03 y haciendo uso de las facultades discrecionales de la convocante, es de la siguiente forma:

- Los potenciales oferentes deberán remitirse a la SECCION II punto 8 **Análisis de los precios ofertados del PBC** que expresa la convocante solicitara la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 30% por debajo del referencial y el 20% por encima del referencial, esto se entiende que sería para los ítems que salgan de los parámetros mencionados.

Por todo lo expuesto consideramos que con las aclaraciones correspondientes para el llamado en cuestión queda todos los puntos aclarados y continuando el proceso sin ninguna modificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de respetuosamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL * Alto Paraguay *

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY